



Trámite de reposición de título

En Secretaría General:

- ✓ Carta dirigida a la Mtra. Ángela Rosa Munguía Beteta, Secretaria General de la UNAN-Managua.
- ✓ Dos copias de cédula a color y ampliada al 200%.
- ✓ Título original y dos copias a color (tamaño carta). En el caso de no tener el título, deberá indicarlo a la Secretaría General mediante los siguientes datos de contacto: secretaria.general@unan.edu.ni / [22786762](tel:22786762).
- ✓ Diploma de Bachiller.
- ✓ Pago de papelería C\$ 300 (trescientos Córdobas), aproximadamente.
- ✓ Realizar pago por C\$ 140.00 (ciento cuarenta Córdobas) en cualquier sucursal de BANPRO, BDF o LAFISE, en concepto de publicación de título a la cuenta de La Gaceta, Diario Oficial.

Dos fotografías actuales: Tomadas a color, de frente, sobre fondo blanco, con traje formal; con medidas de 8 cm. de alto por 6 cm. de ancho. Presentarlas en un sobre rotulado con su nombre completo conforme cédula de identidad.



En la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística:

- ✓ Presentar carta de autorización del trámite de reposición firmada por la Secretaría General.

- ✓ Presentar dos fotografías actuales: Tomadas a color, de frente, sobre fondo blanco, con traje formal; con medidas de 8 cm. de alto por 6 cm. de ancho. Entregarlas en un sobre rotulado con su nombre completo conforme cédula de identidad.

- ✓ Original y copia a color ampliada del comprobante de pago en concepto de publicación de título en La Gaceta, Diario Oficial.

- ✓ Presentar original del Diploma de Bachiller.

- ✓ Efectuar pago del arancel de Certificación de Estudios C\$ 200 (doscientos Córdoba).

- ✓ Efectuar pago del arancel de Certificación de Plan de Estudios C\$ 200 (doscientos Córdoba).

- ✓ Valor de la reposición de título:
Licenciatura: C\$ 1,200 (mil doscientos Córdoba).
Posgrado: C\$ 1,500 (mil quinientos Córdoba).